

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce predominantemente funciones administrativas, dado que a su cargo tiene la administración general de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a que los organismos de la Administración Nacional, central y descentralizada, cuenten con diseños organizacionales racionales y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo proyecta, propone e interpreta las normas de regulación de las funciones de la Administración Nacional, evaluando y monitoreando las acciones emprendidas.

Adicionalmente formula y aplica las políticas, planes y programas de desarrollo e innovación tecnológica en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y evalúa el desarrollo y la utilización de tecnologías para la transformación y modernización de la Administración Nacional.

Las principales políticas y acciones a implementar durante el ejercicio 2001 son:

- Coordinar las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas al cumplimiento de los planes de gobierno, recomendando las acciones correctivas necesarias.
- Entender en la determinación de criterios, en la fijación de prioridades y en la relación entre jurisdicciones, referidas a la gestión y ejecución de proyectos con financiamiento proveniente de organismos internacionales.
- Analizar y formular la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, aplicando una táctica tendiente a efectivizar y maximizar su recaudación.
- Intervenir en el análisis, formulación y tramitación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional propiciado por el Poder Ejecutivo Nacional y en su correspondiente elevación al Honorable Congreso de la Nación.
- Implementar acciones de gestión parlamentaria necesarias para el seguimiento de los proyectos legislativos que el Poder Ejecutivo remita al Honorable Congreso de la Nación para su tratamiento.
- Prestar la colaboración necesaria para facilitar el tratamiento de los proyectos del Poder Ejecutivo en las comisiones de ambas cámaras del Congreso de la Nación, con el objeto de alcanzar su sanción.

- Dirigir y supervisar las actividades correspondientes al diseño e implementación de un sistema de identificación homogéneo, ágil e interrelacionado, en materia de base de datos tributaria y social.
- Implementar acciones de coordinación y consenso inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales con los poderes del Estado y con las instituciones de la comunidad.
- Coordinar el análisis, relevamiento y rediseño de estructuras, puestos, competencias y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Promover la incorporación de nuevas formas de gestión para la modernización del Estado, propendiendo a mejorar cualitativamente la capacidad instalada de las administraciones y generando cambios en su organización que permitan una mejor disposición y aprovechamiento de los recursos de cada jurisdicción.
- Coordinar la generación de políticas de fortalecimiento institucional de las áreas de medio ambiente y desarrollo sustentable, como así también, políticas de educación ambiental y conciencia ciudadana vinculadas al desarrollo de esas disciplinas.
- Promover mecanismos que favorezcan la integración social e inserción laboral de las personas con capacidades especiales, e impulsar propuestas y planes orientados a facilitar la participación de la mujer en la actividad pública y privada.
- Coordinar la programación y ejecución de acciones dirigidas a evitar o reducir las consecuencias de emergencias, de origen natural o antrópico, optimizando la asignación de recursos con ese destino.
- Implementar acciones para la recuperación económica y social de las zonas afectadas por emergencias climáticas, a través de la realización de actividades de mitigación de sus efectos, de reconstrucción y de rehabilitación de la infraestructura económica y social, así como realizar actividades de prevención para reducir el daño de fenómenos similares en el futuro.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	122.751.331
Gastos en Personal	29.201.000
Personal Permanente	23.340.108
Personal Temporario	2.945.000
Servicios Extraordinarios	1.343.204
Asignaciones Familiares	209.200
Asistencia Social al Personal	209.000
Gabinete de autoridades superiores	1.154.488
Bienes de Consumo	1.880.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	110.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	908.251
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	96.749
Otros Bienes de Consumo	765.000
Servicios No Personales	14.011.000
Servicios Básicos	1.670.000
Alquileres y Derechos	650.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	742.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.362.970
Servicios Comerciales y Financieros	733.270
Pasajes y Viáticos	1.488.360
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	130.000
Otros Servicios	3.234.400
Bienes de Uso	1.370.000
Bienes Preexistentes	1.550
Maquinaria y Equipo	1.329.490
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	38.960
Transferencias	28.679.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.050.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.800.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.529.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	8.300.000
Gastos Figurativos	47.610.331
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	47.005.502
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	604.829

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		8.665.984
02	Actividades Comunes a los Programas 16,18,19 y 90		4.200.749
16	Gestión Instucional y Parlamentaria e Identificación Tributaria y Social	Secretaría de Coordinación General	4.628.465
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	19.175.043
18	Gestión Presupuestaria e Interministerial	Subsecretaría de Recaudación y Ejecución Presupuestaria	2.956.489
19	Desarrollo Humano y Promoción del Medio Ambiente	Secretaría de Coordinación General	22.849.744
90	BIRF 1118/OC-AR Atención Federal de Emergencias e Inundaciones	U.E. BIRF 1118/OC-AR Emergencia para la Recuperación de Zonas Afectadas por Inundaciones	12.664.526
99	Contribuciones a Org. Descentralizados y al Tesoro Nacional		47.610.331
TOTAL			122.751.331

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	673	673	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	201	
TOTAL PROGRAMA	206	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	5.177.997
02	Auditoría Interna	Unidad de Auditoría Interna	237.838
03	Administración, Recursos Humanos y Sistemas	Secretaría de Coordinación General	3.250.149
TOTAL			8.665.984

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.665.984
Gastos en Personal	5.608.184
Personal Permanente	3.667.738
Personal Temporario	200.000
Servicios Extraordinarios	1.051.314
Asignaciones Familiares	59.500
Asistencia Social al Personal	88.000
Gabinete de autoridades superiores	541.632
Bienes de Consumo	142.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	132.000
Servicios No Personales	2.855.800
Servicios Técnicos y Profesionales	410.000
Servicios Comerciales y Financieros	23.000
Pasajes y Viáticos	180.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
Otros Servicios	2.192.800
Bienes de Uso	60.000
Maquinaria y Equipo	60.000

CATEGORIA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16,18,19 Y 90

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Dirección de la Jefatura de Gabinete de Ministros	Secretaría de Coordinación General	4.200.749
TOTAL			4.200.749

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.200.749
Bienes de Consumo	959.749
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	100.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	320.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	96.749
Otros Bienes de Consumo	443.000
Servicios No Personales	3.241.000
Servicios Básicos	1.460.000
Alquileres y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	586.000
Servicios Técnicos y Profesionales	90.000
Servicios Comerciales y Financieros	75.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	450.000

PROGRAMA 16

**GESTION INSTUCIONAL Y PARLAMENTARIA E IDENTIFICACION
TRIBUTARIA Y SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad ejecutar acciones de coordinación en materia de actividades vinculadas con la gestión legislativa y enlace parlamentario, el mantenimiento de relaciones institucionales y la gestión de créditos provenientes de Organismos Internacionales de Financiamiento.

Las acciones a seguir son las siguientes :

- Proveer y/o evaluar el marco legal necesario para el efectivo ejercicio de las funciones asignadas a las diferentes áreas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, entendiendo en el diseño normativo de proyectos y propuestas que la Jefatura de Gabinete de Ministros eleve al Poder Ejecutivo Nacional.
- Desarrollar y mantener vínculos con los Organismos Internacionales de crédito, participando en la definición de las prioridades y las condiciones de elegibilidad y factibilidad de los programas o proyectos nacionales con financiamiento externo.
- Desarrollar y mantener los vínculos con los otros organismos del Estado para coordinar las acciones en las distintas instancias de la gestión de los préstamos internacionales.
- Efectuar la gestión y seguimiento legislativo necesario para el adecuado curso de los proyectos que se definan prioritarios.
- Diligenciar los requerimientos del Poder Legislativo respecto de la administración del Estado, incluyendo las presentaciones periódicas del Jefe de Gabinete de Ministros previstos normativamente.
- Generar mecanismos de enlace parlamentario y prestar la colaboración necesaria para facilitar el tratamiento de los proyectos del Poder Ejecutivo en las diversas comisiones de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, a efectos de alcanzar su sanción.

- Conducir las acciones de sistematización de los datos registrados y a registrarse en las distintas bases de datos de beneficiarios previsionales y aportantes tributarios existentes en el ámbito nacional, a fin de efectuar una identificación uniforme y homogénea de las personas físicas y jurídicas en el ámbito tributario y social.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	52	
TOTAL PROGRAMA	55	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación de Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Coordinación General	691.632
02	Gestión Legislativa	Secretaría de Coordinación General	721.759
03	Sistema de Identificación Tributaria y Social - BIRF 4459-AR	U.E. BIRF 4459 AR Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTYS)	688.800
04	Gestión Institucional y Enlace Parlamentario	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	2.526.274
TOTAL			4.628.465

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.628.465
Gastos en Personal	2.995.754
Personal Permanente	1.024.530
Personal Temporario	1.800.000
Gabinete de autoridades superiores	171.224
Bienes de Consumo	330.251
Productos de Papel, Cartón e Impresos	160.251
Otros Bienes de Consumo	170.000
Servicios No Personales	1.128.260
Alquileres y Derechos	35.000
Servicios Técnicos y Profesionales	449.860
Servicios Comerciales y Financieros	1.160
Pasajes y Viáticos	475.440
Otros Servicios	166.800
Bienes de Uso	174.200
Maquinaria y Equipo	168.200
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000

PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar un continuo perfeccionamiento y un adecuado funcionamiento de la organización de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias en esa materia y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos del sector público.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, y evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluación de propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Administrar y promover la infraestructura de firma digital en la Administración Pública Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.

- Participar en la gestión y articulación de políticas prioritarias en la materia para el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asistencia técnica a Organismos de la Administración Pública Nacional, provincial y municipal y otros poderes del Estado.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES		
Subtotal Escalafón	166	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	157	
TOTAL PROGRAMA	324	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión Organizacional y Mejora de la Calidad de la Administración Publica	Subsecretaría de la Gestión Pública	4.229.143
02	Modernización del Estado BIRF 4423-AR	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	1.412.300
03	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	13.533.600
TOTAL			19.175.043

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.175.043
Gastos en Personal	16.717.343
Personal Permanente	16.433.997
Servicios Extraordinarios	137.138
Asignaciones Familiares	110.800
Gabinete de autoridades superiores	35.408
Bienes de Consumo	100.000
Otros Bienes de Consumo	100.000
Servicios No Personales	2.357.700
Servicios Básicos	180.000
Alquileres y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.712.300
Servicios Comerciales y Financieros	135.000
Pasajes y Viáticos	157.000
Otros Servicios	68.400

PROGRAMA 18

GESTION PRESUPUESTARIA E INTERMINISTERIAL

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECAUDACION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Coordinar y Supervisar la formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional de Gastos y Recursos; el monitoreo de la relación fiscal provincial-nacional; el seguimiento y análisis de la recaudación y de las rentas de la Nación; la relación interjurisdiccional en materia de asuntos ministeriales, sectoriales y territoriales; y la evaluación y seguimiento de la ejecución de préstamos con financiamiento externo y de proyectos estratégicos.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Participar en el análisis y evaluación de la distribución de las rentas nacionales y de la ejecución presupuestaria, conforme a la Ley de Presupuesto Nacional, recopilando y analizando la información necesaria para efectuar y evaluar la formulación e implementación de la estrategia presupuestaria del Gobierno Nacional.
- Coordinar el diseño y propuesta de planes que fortalezcan la eficiencia de la recaudación, y supervisar el seguimiento y análisis de la relación fiscal Nación-Provincias.
- Coordinar las acciones relacionadas con la tramitación previa del Proyecto de la Ley de Presupuesto Nacional y, una vez aprobado, supervisar la determinación de la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Coordinar el seguimiento de las modificaciones presupuestarias presentadas por las distintas Unidades Ejecutoras de la Administración Central y Descentralizada a efectos de diligenciar su tramitación ante el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.
- Asesorar en la formulación y evaluación de acciones relacionadas con los aspectos presupuestarios de los Préstamos Externos.

- Coordinar acciones vinculadas a la ejecución de planes y programas de carácter interministerial, supervisando el planeamiento y control estratégico de los programas de gobierno que involucren actividades comunes a las diferentes áreas de la APN.
- Entender y asesorar en el análisis y seguimiento de la gestión de proyectos estratégicos para la Administración Pública Nacional, mediante la coordinación interjurisdiccional de los mismos.
- Intervenir en el análisis y control de ejecución de los proyectos y programas financiados por Organismos Internacionales de crédito, coordinando las prioridades y las relaciones interjurisdiccionales vinculadas con su gestión.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	36	
TOTAL PROGRAMA	38	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Supervisión Presupuestaria y Fiscal	Subsecretaría de Recaudación y Ejecución Presupuestaria	972.501
02	Coordinación Interministerial y Supervisión de Préstamos y Proyectos	Subsecretaría de Coordinación Interministerial	1.983.988
TOTAL			2.956.489

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.956.489
Gastos en Personal	1.875.395
Personal Permanente	884.579
Personal Temporario	720.000
Gabinete de autoridades superiores	270.816
Bienes de Consumo	103.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.000
Otros Bienes de Consumo	32.000
Servicios No Personales	800.714
Alquileres y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Técnicos y Profesionales	168.304
Servicios Comerciales y Financieros	339.110
Pasajes y Viáticos	130.500
Otros Servicios	136.800
Bienes de Uso	127.380
Maquinaria y Equipo	94.420
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	32.960
Transferencias	50.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 19

DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa consiste en coordinar las competencias y el trabajo de los distintos organismos del Gobierno Nacional en cuestiones ambientales y del desarrollo sustentable con el fin de hacer más eficaz y eficiente la labor de los mismos, impulsando en sus jurisdicciones, la adopción de procesos de formación de decisiones que tengan en consideración esos criterios. Asimismo, contempla la coordinación de la implementación de distintos proyectos y programas orientados a la integración de las personas con discapacidad.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Coordinar el diseño, desarrollo e implementación de componentes y variables ambientales, e impulsar la inclusión de políticas de desarrollo sustentable en las distintas áreas de la Administración Pública Nacional.
- Monitorear el cumplimiento de las metas y programas ambientales en el ámbito nacional y los derivados de compromisos y convenciones o acuerdos internacionales.
- Generar políticas de fortalecimiento institucional de las áreas de medio ambiente y desarrollo sustentable en el Gobierno Nacional, las Provincias y los Municipios, como así también políticas de educación y conciencia ciudadana vinculadas a esos aspectos.
- Coordinar la integración del Estado, el Sector Científico, el Sector Privado y las Organizaciones no Gubernamentales, para el efectivo cumplimiento de metas ambientales y de desarrollo sustentable.
- Intervenir en la gestión y ejecución de financiamiento internacional destinado a programas de medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Implementar acciones para la integración de personas discapacitadas, procurando satisfacer necesidades esenciales insatisfechas por su grupo familiar o comunitario.

- Impulsar medidas que promuevan el desarrollo de la capacidad productiva de los discapacitados a fin de insertarse en el mercado laboral.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	43	
TOTAL PROGRAMA	50	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación de Políticas Ambientales	Secretaría de Coordinación General	879.532
02	Integración de Personas Discapacitadas	Comisión Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas	19.090.052
03	Acciones de Promoción Específica - Préstamo BID 1133/OC-AR	U.E. BID 1133/OC-AR Programa Federal de la Mujer	2.880.160
TOTAL			22.849.744

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.849.744
Gastos en Personal	2.004.324
Personal Permanente	1.329.264
Personal Temporario	225.000
Servicios Extraordinarios	154.752
Asignaciones Familiares	38.900
Asistencia Social al Personal	121.000
Gabinete de autoridades superiores	135.408
Bienes de Consumo	245.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	225.000
Otros Bienes de Consumo	20.000
Servicios No Personales	2.408.420
Servicios Básicos	30.000
Alquileres y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.313.400
Servicios Comerciales y Financieros	160.000
Pasajes y Viáticos	545.420
Otros Servicios	219.600
Bienes de Uso	92.000
Maquinaria y Equipo	92.000
Transferencias	18.100.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.800.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.300.000

PROGRAMA 90

**BIRF 1118/OC-AR ATENCION FEDERAL DE EMERGENCIAS E
INUNDACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**U.E. BIRF 1118/OC-AR EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION
DE ZONAS AFECTADAS POR INUNDACIONES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este Programa están orientados a mitigar los efectos de distintas emergencias naturales en las zonas afectadas por ellas, y emprender la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos, que resultaran dañadas en esas circunstancias, contemplando medidas de prevención para enfrentar futuras situaciones similares. Asimismo, incluye medidas para apoyar la recuperación económica y social de las zonas afectadas por inundaciones.

- Formular políticas y cursos de acción coordinados e integrales para prevenir, mitigar y asistir, desde el Estado Nacional, a los afectados por emergencias, optimizando la asignación de los recursos disponibles a esos efectos.
- Coordinar la programación y ejecución de actividades dirigidas a reducir los efectos de desastres de origen natural, antrópico o tecnológico, en las poblaciones que se hayan visto afectadas por las consecuencias de los mismos.
- Instalar mecanismos que aseguren que todos los organismos de la Administración Pública Nacional, que tengan alguna responsabilidad en la materia, actúen no solo en la asistencia sino también en las etapas de prevención y preparación de planes.
- Asegurar una correcta administración de los recursos públicos aplicables a situaciones de emergencia, procurando una correcta coordinación y articulación entre los distintos ámbitos con incumbencia en el tema.
- Diseñar e implementar un sistema de información y comunicación tendientes a disminuir los efectos de futuras inundaciones, junto con la implementación de mecanismos que fortalezcan a las instituciones para el manejo de emergencias y para la capacitación del personal

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.664.526
Servicios No Personales	1.219.106
Servicios Técnicos y Profesionales	1.219.106
Bienes de Uso	916.420
Bienes Preexistentes	1.550
Maquinaria y Equipo	914.870
Transferencias	10.529.000
Transf. a Inst. Prov. Y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.529.000
Transf. a Inst. Prov. Y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
**CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Y AL TESORO NACIONAL**

Esta categoría programática refleja las contribuciones figurativas de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Instituto Nacional de Administración Pública (Entidad 104) y al Tesoro Nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones a Organismos Descentralizados		15.403.331
02	Contribuciones al Tesoro Nacional		32.207.000
TOTAL			47.610.331

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.610.331
Gastos Figurativos	47.610.331
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	47.005.502
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	604.829

